

JOSÉ LUIS LINARES PINEDA

ORCID: [0000-0002-9461-661X](https://orcid.org/0000-0002-9461-661X)

Es Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Girona desde 1994, obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad de La Laguna en 1981 y el Doctorado en Derecho por la Universidad de Barcelona en 1986, donde fue galardonado con el Premio Extraordinario de Doctorado por su trabajo sobre el concepto de frutos en el Derecho Romano. Ha dirigido dos tesis doctorales, ambas calificadas cum laude: la primera, centrada en la *stipulatio* y sus variantes terminológicas en los textos justinianos; y la segunda, sobre las servidumbres prediales.

Desde el curso académico 1983-84, ha impartido regularmente la asignatura de Derecho Romano, así como contenidos relacionados con la tradición romanística en materias optativas y programas de doctorado. Su formación como romanista se desarrolló principalmente en las universidades de La Laguna y Barcelona, bajo la dirección del Profesor Juan Miquel, y se complementó con estancias de investigación en las universidades de Múnich, Ámsterdam, Gotinga y Nápoles.

En cuanto al Derecho Romano, sus líneas de investigación han abarcado las prestaciones accesorias en el procedimiento formulario, la amplitud de la apelación civil, la base negocial del arbitraje privado romano, la estructura y funcionamiento del contrato verbal romano, y, más recientemente, el Derecho Penal Romano, con especial énfasis en el concepto ampliado del delito privado de *furtum*, según la definición de *D. 47, 2, 1, 3 (Paul. 39 ad ed.)*, en contraposición a la idea moderna de tipicidad penal.

En el ámbito de la tradición romanística, ha investigado instituciones de origen romano presentes en el Derecho de familia patrimonial recogido en la Compilación Catalana de 1960 y, más recientemente, el tránsito de la compraventa romana, originalmente de carácter obligacional, hacia la imposición en algunos códigos civiles modernos de la obligación del vendedor de transmitir la propiedad del objeto vendido.

Es miembro del Consejo de Evaluadores Externos de la *Revista General de Derecho Romano* (IUSTEL) y del Consejo Editorial de *La Notaria*. Además, ha desempeñado diversos cargos de gestión en la Universidad de Girona.

Ha participado en 17 proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas, la mayoría financiados por el Ministerio de Ciencia y Universidades o el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña, y ha sido Investigador Principal en 4 de ellos. Asimismo, ha contribuido activamente en congresos y seminarios nacionales e internacionales, destacando su participación en los organizados por la Société Internationale d'Histoire des Droits de l'Antiquité (SIHDA).

Publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=552189>

MARIA ETELVINA DE LAS CASA LEÓN

María Etelevina de las Casas León es profesora Contratada Doctora de la Universidad de La Laguna, donde se Licenció, desde 2006. Imparte las asignaturas de Derecho romano y de Derecho comparado. Ha realizado diversas estancias de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid y en el *Institut für römisches Recht* en la Universidad de Colonia.

Entre sus publicaciones destacan los artículos “¿*La cláusula rebus sic stantibus como excepción al principio pacta sunt servanda?*” (2019), “*Origen del principio pacta sunt servanda*” “*Presente, pasado y futuro de la máxima ‘conceptus pro iam nato habetur’*”, (2020) en la Revista General de Derecho romano.

También citar alguno de sus capítulos de libro como “*La vejez en Roma: especial referencia a Marco Tulio Cicerón*”, en La humanización del Proceso, de la editorial Dykinson, “*Las connotaciones de la patria potestas sobre los filius familiae: especial referencia a las personas con discapacidad*” en Estudios Jurídicos sobre la Erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia” en Thomson Aranzadi (2021), “*Patria potestad y vejez en Roma: situación actual de las personas ancianas con discapacidad en Conceptos, métodos y fuentes para el Estudio de la Antigüedad. Líneas de investigación actuales*”, de la editorial Dykinson (2023).

Dentro de sus monografías destacar “*Las máximas ‘Mater semper certa est’ y ‘conceptus pro iam nato habetur’: su evolución hasta el derecho actual*” publicada en Dykinson (2021)

Ha participado en distintos congresos, seminarios y jornadas tanto en el ámbito nacional como internacional. También ha formado parte del equipo de investigación en distintos Proyectos de Investigación nacionales. Es miembro de Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) bajo la dirección del Profesor Riccardo Cardilli y el Profesor Pier Angelo Catalano.

Ha desempeñado desde 2004 hasta la actualidad distintos cargos de gestión en la Universidad de La Laguna, como Vicedecana de Calidad de la Facultad de Derecho, Subdirectora de Calidad de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado, entre otros.

Igualmente pertenece al Comité de redacción de la Revista Anales de la Facultad de Derecho de la ULL así como también es Miembro del Consejo de evaluadores externos de la Revista General de Derecho Romano de IUSTEL.

Durante 25 años fue la coordinadora de los Seminarios de Derecho Comparado Juan Miquel, celebrados en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1965375>

JUAN ANTONIO BUENO DELGADO

Profesor titular de Derecho Romano de la Universidad de Alcalá. Imparte la asignatura de Derecho romano y las asignaturas optativas Proceso civil romano y Fundamentos clásicos de los sistemas jurídicos europeo e iberoamericano.

Ha publicado numerosos trabajos académicos en el ámbito del Derecho Romano, destacando en áreas como la legislación religiosa en la compilación justiniana, el exilio en el *Corpus Iuris Civilis* y el desarrollo histórico de las garantías reales, como el *pignus*.

Es un habitual participante en congresos internacionales de Derecho Romano, donde presenta trabajos innovadores que aportan nuevas perspectivas al estudio del Derecho Romano y su influencia en el derecho europeo contemporáneo. También colabora con otras universidades e instituciones de investigación en proyectos que abordan la transmisión del Derecho Romano a través de los siglos. Ha dirigido cinco tesis doctorales.

Publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1031913>